

Política de permiso postnatal

■ CMF 5.7

En línea con la Política de Diversidad e Inclusión, contamos con diversas medidas de conciliación de la vida laboral y personal para los(as) trabajadores(as), entre las cuales se encuentra la extensión del permiso postnatal, tanto para el padre como la madre. Este beneficio se entrega según las necesidades y prácticas vigentes en cada centro de trabajo.

Porcentaje de personas por sexo que usaron permisos de postnatal

Cargo	Hombres con derecho a postnatal	Hombres que usaron postnatal	% de hombres que usaron postnatal	Mujeres con derecho a postnatal	Mujeres que usaron postnatal	% de mujeres que usaron postnatal
Alta gerencia	0	0	-	0	0	-
Gerentes(as)	3	3	100%	0	0	-
Jefaturas	26	26	100%	12	12	100%
Operarios(as)	102	102	100%	31	31	100%
Fuerza de venta	1	1	100%	1	1	100%
Administrativos(as)	4	4	100%	3	3	100%
Auxiliares	0	0	-	0	0	-
Otros(as) profesionales	33	33	100%	37	37	100%
Otros(as) técnicos(as)	1	1	100%	3	3	100%
Total	170	170	100%	87	87	100%

Durante 2023, la totalidad de hombres y mujeres que contaban con derecho a postnatal utilizaron el beneficio

Promedio de días utilizados durante el año para postnatal, según la categoría laboral

Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	0,0	0,0	0,0
Gerentes(as)	7,0	0,0	7,0
Jefaturas*	7,1	88,8	32,9
Operarios(as)	6,6	112,7	31,3
Fuerza de venta	1,0	145,0	73
Administrativos(as)	4,8	104,0	47,3
Auxiliares	0,0	0,0	0,0
Otros(as) profesionales	8,7	129,6	72,6
Otros(as) técnicos(as)*	23,0	152,7	120,3
Total	7,1	118,0	44,7

Cantidad de trabajadores(as) que regresaron del postnatal a sus funciones dentro de la organización

Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes(as)	3	0	3
Jefaturas	26	9	35
Operarios(as)	101	17	118
Fuerza de venta	1	1	2
Administrativos(as)	4	3	7
Auxiliares	0	0	0
Otros(as) profesionales	33	26	59
Otros(as) técnicos(as)	1	2	3
Total	169	58	277

*En 2023 hubo dos casos de permiso postnatal parental traspasado por trabajadores. Primer caso: 23 días a un trabajador que ocupa el cargo otros técnicos; y el segundo caso: 7 días a un trabajador que ocupa el cargo de jefatura.